

PROYECTO DOCENTE

INSTITUCIONES BÁSICAS DE DERECHO PRIVADO

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Instituciones Básicas de Derecho Privado
Código:	5570005
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DERECHO CIVIL
Departamento/s:	DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

PROFESORADO

Moreno Prieto, Julio David

juliodmp@euosuna.org

Tutoría: Jueves - Después de clase

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Los objetivos docentes se centran en que el alumno adquiera los conocimientos básicos del Derecho Privado, desarrollando las competencias que a continuación se enumeran.

Competencias específicas:

*Cognitivas (Saber):

marco normativo regulador de las relaciones jurídico-privadas
concepto e instituciones jurídicas básicas

*Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

uso de fuentes legislativas y jurisprudenciales

capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología

jurídica adecuada

técnicas de análisis jurisprudencial, argumentación y debate

enfoque de problemas jurídicos reales

*Actitudinales (Ser):

conducta ética

cooperación

decisión

iniciativa

respeto a los demás

responsabilidad

aplicar los conocimientos a la práctica

Competencias genéricas:

Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

Capacidad de organizar y planificar

Comunicación oral en la lengua nativa

Resolución de problemas

Toma de decisiones

Trabajo en equipo

Habilidades para trabajar en grupo

Habilidades de investigación

Capacidad de aprender
Habilidad para trabajar de forma autónoma
Comunicación escrita en la lengua nativa
Planificar y dirigir
Habilidades elementales en informática
Conocimientos generales básicos
Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de crítica y autocrítica
Compromiso ético
Resolución de problemas
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

EL ORDENAMIENTO JURÍDICO
FUENTES DEL DERECHO
EFECTOS DE LAS NORMAS
LA PERSONA
LOS ESTADOS DE LA PERSONA
LOS BIENES Y EL PATRIMONIO
LA ATRIBUCIÓN DE LOS BIENES
LA CIRCULACIÓN DE LOS BIENES
CONCEPTO DE RELACIÓN OBLIGATORIA
CLASES DE LAS OBLIGACIONES
CUMPLIMIENTO, EXTINCIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN
EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN
EL CONTRATO
PERFECCIÓN, EFICACIA E INEFICACIA DEL CONTRATO
CONTRATOS EN PARTICULAR
DERECHO DE DAÑOS

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

LECCIÓN 1: EL ORDENAMIENTO JURÍDICO

La norma jurídica. Concepto y características. Estructura de la norma jurídica. Norma y

disposición. Principales clasificaciones de las normas jurídicas. A) Generales y particulares.

B) Comunes y especiales. C) Normales y excepcionales. D) Prescriptivas y permisivas. E)

Imperativas y dispositivas. El Ordenamiento jurídico. Concepto y caracteres. Principios

rectores del ordenamiento jurídico español. Sectores del Ordenamiento jurídico: Derecho

público y Derecho privado. El Derecho civil español.

LECCIÓN 2: FUENTES DEL DERECHO

Las fuentes del Derecho: concepto y clases. El sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español: las fuentes del Derecho civil común. La Constitución. Tratados internacionales. El Derecho comunitario. La Ley: concepto. Clases de leyes en el ordenamiento jurídico español. A) Ley orgánica. B) Ley ordinaria. C) Ley marco. D) Ley de

las Comunidades Autónomas. E) Normas con rango de ley: decreto-ley y decreto legislativo. Los reglamentos. La Costumbre. Los Principios Generales del Derecho. La

autonomía privada. La jurisprudencia.

LECCIÓN 3: LA APLICACIÓN Y EFICACIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS

La aplicación de las normas. La interpretación: concepto, criterios y clases. La integración:

la analogía y la equidad. La eficacia general de la norma jurídica. La eficacia obligatoria: la

ignorancia de la ley y el principio iura novit curia; la exclusión voluntaria de la ley aplicable.

La eficacia sancionadora: los actos contrarios a la ley y los actos en fraude de ley. La eficacia temporal de las normas legales: entrada en vigor; pérdida de vigencia: la

derogación. El principio de irretroactividad y sus excepciones. El Derecho transitorio. La eficacia espacial de las normas: las normas de conflicto.

LECCIÓN 4: EL DERECHO SUBJETIVO. EJERCICIO Y TUTELA DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS

La relación jurídica. Concepto. Estructura básica de la relación jurídica. El derecho subjetivo. Figuras afines. Estructura técnica del derecho subjetivo. El deber jurídico. Clases

de derechos subjetivos. Dinámica de los derechos subjetivos. Extinción y pérdida de los

derechos subjetivos. La renuncia de derechos. Ejercicio y límites del derecho subjetivo.

Prescripción y caducidad. El ejercicio por persona interpuesta: la representación; sus clases.

LECCIÓN 5: LA PERSONA FÍSICA

La persona: concepto y clases. Capacidad jurídica. El estado civil de las personas.

Comienzo de la personalidad: el nacimiento; el nasciturus; el concepturus. Extinción de la

personalidad. La muerte: premoriencia y conmoriencia. La declaración de fallecimiento. La

edad: mayoría y minoría de edad; la emancipación. Personas con discapacidad. La Ley

8/2021, de 21 de junio, de reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo a las

personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Medidas de apoyo a las

personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica. La nacionalidad. La

vecindad civil. Las situaciones de ausencia: desaparición, ausencia legal y declaración de

fallecimiento. Los estados familiares: el matrimonio y la filiación. El Registro Civil.

LECCIÓN 6: LA PERSONA JURÍDICA

Las personas jurídicas: clases y régimen jurídico general. Asociaciones y Fundaciones

LECCIÓN 7: LOS BIENES Y EL PATRIMONIO

El Derecho civil patrimonial. El patrimonio: concepto, finalidad y clases. Bien y cosa; bienes

materiales e inmateriales; derechos incorporales. Clases de cosas: muebles e inmuebles;

genéricas y específicas; divisibles e indivisibles; otras clasificaciones; los frutos; la empresa. La herencia.

LECCIÓN 8: LA ATRIBUCIÓN DE LOS BIENES

La Constitución Económica. La propiedad privada y su función social. Los derechos patrimoniales privados: derechos de crédito y derechos reales. Tipología de los derechos

reales: la propiedad y los derechos reales limitados: de uso, de garantía y de adquisición

preferente. Las situaciones de comunidad; la comunidad ordinaria; la propiedad horizontal.

LECCIÓN 9: LA CIRCULACIÓN DE LOS BIENES

Libertad de empresa y propiedad privada. Circulación de los bienes de los particulares:

adquisición originaria y adquisición derivativa; sucesión universal y particular; la transmisión. Los actos jurídicos fundamentales de circulación de la riqueza: actos de la

autonomía privada; el contrato y el testamento. La intervención pública en el ámbito privado.

LECCIÓN 10: LA RELACIÓN OBLIGATORIA

La relación obligatoria: concepto y fuentes. Sujetos y objeto de la relación obligatoria. Cumplimiento e incumplimiento de la obligación: responsabilidad por incumplimiento.

Protección del crédito. Modificación y extinción de las relaciones obligatorias.

LECCIÓN 11: EL CONTRATO

Concepto y caracterización general del contrato. Los modelos de contratos en el sistema

contractual actual: la contratación en masa y la protección de los consumidores.

Clasificación de los contratos. Los elementos esenciales del contrato: el consentimiento

contractual, el objeto y la causa. La forma de los contratos. Perfección y consumación del contrato. Oferta y aceptación; momento y lugar de perfección. Calificación, interpretación e integración del contrato. Eficacia e ineficacia del contrato: nulidad, anulabilidad y rescisión.

LECCIÓN 12: CONTRATOS EN PARTICULAR

Compraventa: elementos, obligaciones de las partes, entrega y saneamiento, la falta de conformidad en las ventas de consumo; doble venta; pacto de retroventa; otras modalidades de ventas a consumidores. Arrendamiento de cosas en el Código civil. Arrendamientos urbanos; clases. Prestación de servicios. Mandato. Contrato de obra. Sociedad. Préstamo. Fianza. El convenio arbitral.

LECCIÓN 13: DERECHO DE DAÑOS

Responsabilidad extracontractual y contractual. Regulación legal; evolución. Responsabilidad subjetiva por hecho propio: la acción; antijuridicidad; daño; culpa; nexo causal. Responsabilidad por hecho ajeno: supuestos. Otros supuestos de responsabilidad subjetiva. La responsabilidad objetiva en el Código civil y en las leyes especiales. Responsabilidad civil derivada de delito. Responsabilidad civil de las Administraciones Públicas: principios. La reparación del daño causado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Horas

A Clases Teóricas 45

B Clases Teórico/ Prácticas 15

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Si el alumno viene a clase y participa podrá acogerse al sistema de evaluación continua para aprobar la asignatura antes del examen final. En caso de que no apruebe alguno de los exámenes, tendrá que ir al examen final con toda la asignatura. La evaluación continua constará de dos exámenes, eliminatorio de materia, que se harán en clase.

Los exámenes finales, tanto en primera, como en segunda y tercera convocatoria comprenderán toda la asignatura, según el Programa Oficial de la misma.

Los exámenes escritos constarán de varias preguntas del Programa de la asignatura, referidas a las diversas partes en que podemos dividirla. Estas preguntas no tienen que ser necesariamente coincidentes con epígrafes concretos del citado Programa, pues su

realización correcta puede llevar aparejada la interrelación de diversos aspectos del Programa, o comprender sólo parte del epígrafe o varios de éstos, o bien tener una formulación teórico-práctica.

Para superar los exámenes y tener la condición de aprobado, se exige un conocimiento

institucional general de toda la materia y de cada una de sus partes, así como una exposición lógica, inteligible y lingüísticamente correcta de la respuesta.

En consecuencia, los exámenes desequilibrados, que acrediten un conocimiento notoriamente desigual de los diversos sectores de la disciplina e insuficiente en alguno de ellos, no se considerarán aptos.

En concreto, la calificación del examen se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- a mayor exactitud de contenidos: SOBRESALIENTE-NOTABLE
- a menor exactitud de contenidos: APROBADO-SUSPENSO
- la pregunta no contestada se calificará en 0 puntos
- el APROBADO se fija en 5 puntos

Además del examen, se tendrán en consideración la asistencia a clase, la participación

activa en la misma, la exposición de criterios o análisis por el discente y la resolución de casos prácticos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se adaptará la evaluación según sus necesidades.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Teórico-práctica

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-557>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-557>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

CAPILLA, LOPEZ, REVUELTA Y VALPUESTA, Introducción al Derecho Patrimonial Privado,

Tirant Lo Blanch, Valencia, 2015.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- DÍEZ-PICAZO y GULLÓN, Sistema de Derecho Civil, vol. II, Tecnos, Madrid, 2016.
- INFANTE RUIZ Y LÓPEZ DE LA CRUZ (Coordinadores): Derecho Civil Patrimonial I, Tirant
Lo Blanch, Valencia, 2022.
- LASARTE ÁLVAREZ, C.; Principios de Derecho Civil, T. II, Madrid, 2022.
- LASARTE ÁLVAREZ, C.; Compendio de derecho de la persona y del patrimonio, Dykinson,
Madrid, 2023.
- RIVERA FERNÁNDEZ, M./HORNERO MÉNDEZ, C (coords.): Fundamentos de derecho Privado, Tecnos, Madrid, 2022.
- RUIZ-RICO RUIZ, J. M./CASADO CASADO, B. (directores); Manual de introducción al Derecho civil y Derecho de familia: manual interactivo con contenidos online, Atelier, 2024.
- VIVAS TESÓN, I.; Instituciones básicas de derecho civil teoría general de la relación obligatoria y obligaciones no contractuales, Tecnos, Madrid, 2023.
- VIVAS TESÓN, I.; Instituciones básicas de Derecho civil introducción, norma jurídica, persona, patrimonio y relación jurídica, Tecnos, Madrid, 2022.
- Los alumnos deberán utilizar libros de última edición y plenamente actualizados.